

Duran, Marzo 27 del 2000

Señores
Junta de Accionistas
DUPOCSA S. A.
Protectores Químicos Para el Campo S. A.
Ciudad.

Como Comisario Principal de la Empresa que he sido nombrado y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley, me permito presentar ante ustedes el informe relacionado al Ejercicio Económico de 1999.

Por revisiones realizadas a los diferentes comprobantes contables en las visitas periódicas efectuadas, se ha podido determinar que apegados a los principios generalmente aceptados se ha efectuado la Contabilidad; los egresos bancarios así como los de Caja, presentan los correspondientes soportes. Así también los Ingresos han sido considerados en su totalidad; por tales motivos estoy en la posición de opinar que los Estados Financieros de la Empresa presentan la real situación de la misma al cierre del ejercicio objeto del presente informe.

Someto a vuestra consideración, los analisis que me he permitido efectuar tomando como base las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera .

<u>Activo Corriente</u>	<u>2.589'007.490</u> = 0.59
<u>Pasivo Corriente</u>	<u>4.420'645.249</u>

Lo que refleja este Índice, es que la Empresa al cierre del Ejercicio.99, tan solo contaba con 59 centavos de sucres, por cada sucre que debía; coeficiente que los expertos aconsejan no debe estar por debajo de la unidad; por lo que es necesario y es opinión del suscrito, proceder a una revisión de la política de endeudamiento de la Empresa.

<u>Total Pasivo</u>	<u>4.420'645.249</u> = 0.96
<u>Total Activo</u>	<u>4.608'875.455</u>

Este Índice o razón financiera, nos presenta el grado de endeudamiento que tiene la Empresa al final del Ejercicio Económico de 1999, el mismo que se situaba en noventa y seis centavos de sucres; es decir, que por cada sucre con que la Empresa cuenta en sus Activos, tiene comprometido noventa y seis centavos; porcentaje que se considera bastante elevado; mas aún, cuando todo el Pasivo de la Empresa es corriente, es decir que su vencimiento se prevee dentro del proximo año.



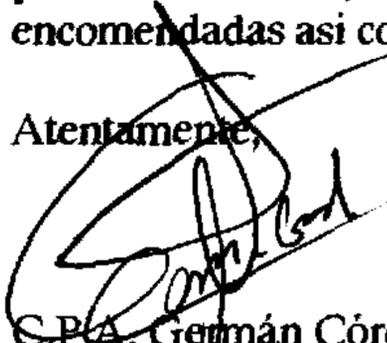
17 3 ABR. 2000

Por revisiones efectuadas, puedo indicarles que se ha podido constatar que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley en lo que tiene relación con la Reexpresión Monetaria, declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, pago de Impuestos sobre el Patrimonio de Empresa y demás obligaciones tributarias y sociales.

Por todo lo expuesto, considero que los resultados que presenta el Estado de Ganancias y Pérdidas tanto el cortado a Abril/30/99 como el de Diciembre - /31/99, expresan el real resultado de la gestión efectuada en los periodos antes indicados.

Queda a consideración de los Señores miembros de la Junta de Accionistas el presente informe, no sin antes agradecer la confianza por las gestiones encomendadas así como por las atenciones recibidas durante mis visitas.

Atentamente,


C.P.A. Germán Córdova
Comisario Principal de
DUPOCSA S. A..



13 APR. 2000